

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de compraventa de acciones, que celebran de una parte el Sr. Gustavo Javier López Lema, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con el CI.171734804-7 de estado civil casado con la señora Nataly Gabriela Torres Molina, identificada con el CI.1719257238, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes en lo sucesivo se denominará EL VENDEDOR; y de otra parte el señor Paúl Gustavo Torres Molina, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con el CI. 1713243366 de estado civil divorciado, con domicilio en la ciudad de Quito, a quien en lo sucesivo se denominará EL COMPRADOR; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- EL VENDEDOR es titular de cuatrocientas (400) acciones ordinarias de "Compañía DIRCOTSP DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TECHNOLOGY SOLUTION PROVIDER S.A.", debidamente constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito y aprobada por la superintendencia de Compañías, mediante resolución SC.SG.DRS.G.13.012 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 23 de octubre del año 2014.

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de matrícula de acciones de la referida sociedad.

El valor nominal de las acciones es de \$1.00 (un dólar) por cada acción.

CLÁUSULA SEGUNDA. - EL VENDEDOR deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios.

Asimismo, EL VENDEDOR declara que, al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA. - Por el presente contrato, EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de 400 (cuatrocientas) acciones descritas en la cláusula primera a favor de EL COMPRADOR. Por su parte, EL COMPRADOR se obliga a pagar a EL VENDEDOR el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

CLÁUSULA CUARTA. - El precio del bien objeto de la prestación a cargo de EL VENDEDOR asciende a la suma de cuatrocientos con 00/100 dólares (USD 400,00), en razón de \$1,00. (UN DOLAR) por cada acción, que EL COMPRADOR cancelará en dinero, íntegramente y al contado, en la fecha de suscripción de este documento y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA QUINTA. - EL VENDEDOR se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

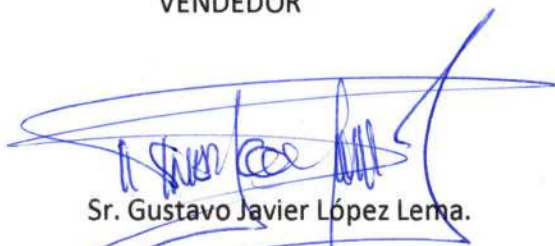
CLÁUSULA SEXTA. - EL VENDEDOR se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de la propiedad del bien objeto de la prestación a su cargo, en favor de EL COMPRADOR.

CLÁUSULA SÉTIMA. - EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactados en la cláusula cuarta de este documento.

COMPETENCIA ARBITRAL: CLÁUSULA OCTAVA. - En caso de controversias las partes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la Provincia de Pichincha al procedimiento a elección por la parte actora.

En señal de conformidad las partes suscriben este documento en la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de septiembre de 2019.

VENDEDOR



Sr. Gustavo Javier López Lema.
CC. 1717348047

COMPRADOR



Sr. Paul Gustavo Torres Molina.
CC. 1713243366



Sra. Nataly Gabriela Torres Molina.
CC. 1719257238

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No **171324336-6**

APellidos y Nombres: TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
Fecha de Nacimiento: 1976-07-06
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: DIVORCIADO

IGM 16 11 557 12

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E3343IX222

APellidos y Nombres del Padre: TORRES JOSE ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: MOLINA PIEDAD DE LOURDES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-02-06
Fecha de Expiración: 2027-02-06

01 0433088

0433088

0433088

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 M
JUNTA No.

0026 - 171
CERTIFICADO No.

1713243366
CEDULA No.

TORRES MOLINA PAUL GUSTAVO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA LIBERTAD
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LEMA GUSTAVO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
NATALY GABRIELA TORRES MOLINA

No **171734804-7**







INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ RIGOBERTO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEMA GOMEZ BLANCA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2018-11-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-11-05


DIRECTOR GENERAL


FINA DEL CEDULADO





001021056



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019


0056 M JUNTA No.
0056 - 216 CERTIFICADO No.
1717348047 CEDULA No.

LOPEZ LEMA GUSTAVO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: CALDERON
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171925723-8

APellidos y Nombres: TORRES MOLINA NATALY GABRIELA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO CHIMBACALLE
Fecha de Nacimiento: 1989-09-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Gustavo Javier Lopez Lema

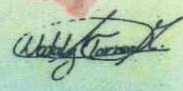




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA
V434314242

APellidos y Nombres del Padre: TORRES JOSE ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre: MOLINA PIEDAD DE LOURDES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2017-06-28
Fecha de Expiración: 2027-06-28

Director General: 
Embalador: 






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No. **0010 - 321** CERTIFICADO No. **1719257238** CEDULA No.

TORRES MOLINA NATALY GABRIELA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: LA MENA
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


PRESIDENTA/E DE LA JRV